



Contrato. 2024000347

RESOLUCIÓN por la que se inicia el expediente para la celebración, por procedimiento abierto, de un acuerdo marco con varios adjudicatarios que tiene por objeto la prestación del servicio de pruebas diagnósticas.

RESOLUCIÓN

En relación con el expediente de contratación citado en el encabezamiento, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por la Subdirección de Organización de Servicios Sanitarios se propone la contratación del acuerdo marco con varios adjudicatarios que tiene por objeto la prestación del servicio de pruebas diagnósticas para el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El objeto del acuerdo marco se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1 RESONANCIAS
LOTE 2 TC
LOTE 3 ECOGRAFIAS
LOTE 4 DENSITOMETRÍAS
LOTE 5 NEUROFISIOLOGIA
LOTE 6 RESONANCIAS ABIERTAS

La necesidad que la Administración pretende satisfacer mediante el presente contrato, es la de garantizar la prestación sanitaria pública de aquellas pruebas diagnósticas que la administración sanitaria asturiana no puede realizar por no disponer de medios personales ni materiales propios para hacer frente a la totalidad de las pruebas demandados.

SEGUNDO.- La adjudicación del presente acuerdo marco se efectuará por tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

TERCERO.- Los precios unitarios máximos de licitación por prueba son:

	Estado del documento	Original	Página 1 de 4
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250364067566611266		



Nº LOTE	Denominación	Precio unitario máximo de licitación
1	RESONANCIAS	
	Resonancia Básica	80,00
	plus contraste	20,00
	Resonancia Intermedia	150,00
	plus contraste	30,00
	Resonancia Avanzada	250,00
	plus contraste	40,00
2	TC	
	TC Básicas	80,00
	plus contraste	20,00
	TC Intermedia	120,00
	plus contraste	20,00
	TC Avanzada	220,00
	plus contraste	30,00
3	ECOGRAFIAS	
	Ecografía General	40,00
	Ecografía Doppler	70,00
4	DENSITOMETRÍAS	30,00
5	NEUROFISIOLOGIA	
	Electromiografías	65,00
	Potenciales evocados	134,61
6	RESONANCIAS ABIERTAS	
	Resonancia básica abierta	80,00
	plus contraste	20,00

CUARTO.- El valor estimado a que asciende el acuerdo marco es de 13.024.612,80 € con el desglose por lote siguiente:

LOTE 1 RESONANCIAS	6.847.680,00
LOTE 2 TC	2.339.520,00
LOTE 3 ECOGRAFIAS	1.416.000,00
LOTE 4 DENSITOMETRÍAS	576.000,00
LOTE 5 NEUROFISIOLOGIA	1.000.612,80
LOTE 6 RESONANCIAS ABIERTAS	844.800,00



Estado del documento

Original

Página 2 de 4

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364067566611266



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 37.3 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 128.2 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, la Dirección Gerencia actúa como órgano de contratación del SESPA.

SEGUNDO.- Se trata de un acuerdo marco cerrado por estar definidos la totalidad de sus términos, por lo que no resulta necesario convocar a las partes seleccionadas en la primera fase a una nueva licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 221.4 de la LCSP.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.


CUARTO.- El presente contrato tiene la consideración de un contrato de servicios de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la LCSP.

QUINTO.- La adjudicación del presente contrato se llevará a cabo mediante procedimiento abierto, en aplicación de lo establecido los artículos 131 y 156 de la LCSP.

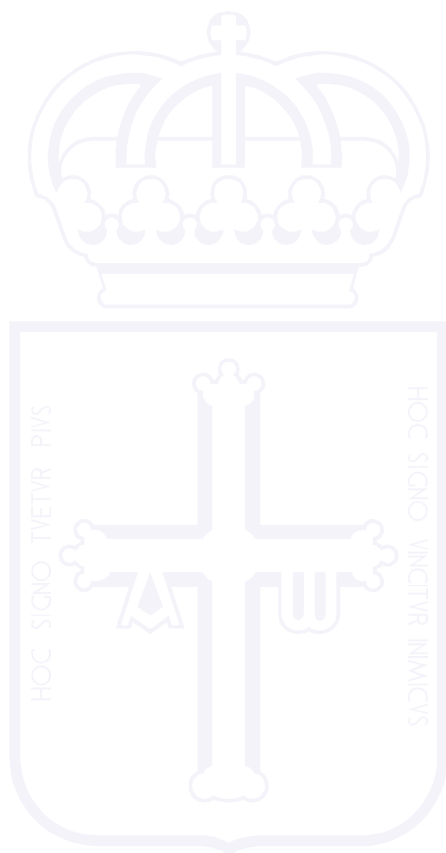
En virtud de lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO.- Autorizar el inicio del expediente para la celebración de un acuerdo marco con varios adjudicatarios que tiene por objeto la prestación de pruebas diagnósticas, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria conforme a varios criterios de adjudicación.

	Estado del documento	Original	Página 3 de 4
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250364067566611266		





	Estado del documento	Original	Página 1 de 1
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250364067566611266		